

Guatemala, 31 de Mayo de 2,015.

Licenciado

José Miguel de la Vega Izeppi
Viceministro de Energía y Minas
Áreas de Minería e Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número **AC-45-2015**, para prestación de servicios técnicos en la Secretaría General del Despacho Superior, me permito presentar el **informe mensual** sobre las actividades llevadas a cabo durante el período **del 01 al 31 de mayo del año en curso**, de conformidad con los términos de referencia.

Actividades Realizadas:

- Se Apoyo en el traslado del expediente número DGH-738-2013 de la entidad Empresa Petrolera del Itzmo S.A, a Secretaría General para corrección.
- Se Apoyo en el traslado del expediente número DGH-811-2013 de la entidad Empresa Petrolera del Itzmo S.A, a Secretaría General para corrección.
- Se Apoyo en el traslado del expediente número DGH-18-2014 de la entidad Empresa Petrolera del Itzmo S.A, a Secretaría General para corrección.
- Se Apoyo en el traslado del expediente número DGH-53-2014 de la entidad Empresa Petrolera del Itzmo S.A, a Secretaría General para corrección.
- Se Apoyo en el traslado del expediente número DGH-39-2012 de la entidad NovaGuatemala S.A, a Secretaría General para corrección.
- Se Apoyo en el traslado del expediente número DGH-484-2014 de la Dirección General de Hidrocarburos, a Secretaría General para corrección.

- Se Apoyo en el traslado del expediente número DGH-143-2014 de la entidad Gasolineras Intercontinentales S.A, a Secretaría General para corrección.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-738-2013 de la entidad Empresa Petrolera del Itsmo S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-811-2013 de la entidad Empresa Petrolera del Itsmo S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-18-2014 de la entidad Empresa Petrolera del Itsmo S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-53-2014 de la entidad Empresa Petrolera del Itsmo S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-146-2010 de la entidad Petro Energy S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-05-2014 de la Dirección General de Hidrocarburos, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-223-2014 de la entidad Latin American Resources Ltd, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-146-2014 de la entidad Latin American Resources Ltd, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-79-2014 de la entidad Latin American Resources Ltd, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-241-2014 de la entidad Latin American Resources Ltd, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-171-2015 de la entidad Empresa Petrolera del Itsmo S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.

- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-39-2012 de la entidad Novaguatemala S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número S/N de la entidad Perenco Guatemala Limited, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-174-2010 de la entidad Shell Guatemala S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-27-2015 de las Representantes de Organizaciones, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-484-2014 de la Dirección General de Hidrocarburos, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número Contratos 1-93 Y 3-93 de María Elizabeth Gálvez Salazar, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-456-12 C/S de la entidad Gasolineras Universales S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-129-2014 de la entidad Gas Zeta S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-603-2014 de la entidad Puma Energy Bahamas S.A, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-732-2013 de la entidad City Peten S. DE R.L, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-807-2013 de la entidad City Peten S. DE R.L, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.
- Se apoyo en el traslado del expediente número DGH-12-2014 de la entidad City Peten S. DE R.L, hacia la Unidad de Asesoría Ministerial para su respectiva rubrica.